

MINISTERIO DE INFORMACION Y TURISMO

- Orden de 21 de noviembre de 1966 por la que se hacen públicas relación definitiva de admitidos, composición del Tribunal y fecha de celebración de exámenes de Guías y Guías-Intérpretes de las islas de Ibiza y Formentera. 15240
- Orden de 21 de noviembre de 1966 por la que se hacen públicas la lista definitiva de admitidos, composición del Tribunal y fecha de comienzo de los exámenes de Guías y Guías-Intérpretes de la isla de Mallorca. 15241
- Orden de 21 de noviembre de 1966 por la que se hacen públicas la lista de admitidos, composición del Tribunal y fecha de comienzo de los exámenes para Guías y Guías-Intérpretes de la provincia de Baleares 15241

ADMINISTRACION LOCAL

- Resolución de la Diputación Provincial de Huesca por la que se anuncia concurso restringido de méritos para proveer en propiedad una plaza del Cuerpo de Médicos de la Beneficencia Provincial en la especialidad de Analista. 15241
- Resolución de la Diputación Provincial de Madrid por la que se transcribe relación de aspirantes admitidos

PAGINA

PAGINA

- y excluidos a la oposición convocada para la provisión de una plaza de Médico de la Beneficencia Provincial, especialidad Neurocirugía. 15241
- Resolución de la Diputación Provincial de Sevilla referente al concurso libre de méritos para la provisión de la plaza de Director de la Escuela de Peritos Agrícolas de esta Corporación. 15242
- Resolución del Ayuntamiento de Alcazar de San Juan (Ciudad Real) por la que se anuncia convocatoria para cubrir en propiedad plaza vacante de Aparejador municipal. 15242
- Resolución del Ayuntamiento de Alhaurin de la Torre (Málaga) por la que se señala fecha para el levantamiento del acta previa a la ocupación de los bienes y derechos afectados por las obras de construcción del camino de acceso a la colonia del Acebuchal, de este término municipal. 15256
- Resolución del Ayuntamiento de Cieza (Murcia) por la que se señala fecha para celebración de los ejercicios de la oposición para cubrir en propiedad una plaza de Guardia municipal (Sección Montes). 15242
- Resolución del Ayuntamiento de Cieza (Murcia) por la que se señala fecha para celebración de los ejercicios de la oposición para cubrir en propiedad una plaza de Auxiliar administrativo. 15242

I. Disposiciones generales

PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

CORRECCION de errores del Decreto 2932/1966, de 17 de noviembre, por el que se da nueva redacción al artículo 12 del Reglamento de Actos y Honores Militares, aprobado por Decreto 895/1963, de 25 de abril.

Advertido error en el texto remitido para su publicación del citado Decreto, inserto en el «Boletín Oficial del Estado» número 283, de fecha 26 de noviembre de 1966, páginas 14889 y 14890, se transcribe a continuación la pertinente rectificación:

En el artículo 12, apartado b), línea primera, donde dice: «Arma presentada o Himno Nacional...», debe decir: «Arma presentada e Himno Nacional...».

ORDEN de 30 de noviembre de 1966 por la que se abren al público los servicios de telégrafos y teléfonos de la Provincia del Sahara y se aprueban las tarifas correspondientes.

Ilustrísimo señor:

Próximo a inaugurarse el servicio de telégrafos y teléfonos en la Provincia del Sahara, es necesario dotarlos de las correspondientes tarifas.

Para el estudio de éstas fué designada, en su día, una Comisión integrada por representantes de la Dirección General de Correos y Telecomunicación, Dirección General de Plazas y Provincias Africanas y Compañía Telefónica Nacional de España, en el seno de la cual, teniendo presente las tarifas nacionales e internacionales vigentes en aquellos momentos, así como las instrucciones emanadas del Ministerio de Hacienda en orden a la autofinanciación de los servicios de aquella Provincia del Sahara, se fijaron unos baremos que fueron elevados a esta Presidencia del Gobierno, con razonada propuesta y que merecieron su aprobación.

En virtud de lo expuesto y habida cuenta de las facultades conferidas en la Ley 8/1961, sobre Organización y Régimen Jurídico de la Provincia del Sahara, y en el Decreto 2604/1961, de 14 de diciembre, dictado para su desarrollo, esta Presidencia del Gobierno, ha tenido a bien disponer:

I. A partir del próximo día 5 de diciembre se iniciará el servicio público telefónico entre la Provincia del Sahara, depen-

diente directamente de los correspondientes servicios de la Dirección General de Plazas y Provincias Africanas, con el resto del territorio nacional y el extranjero, por mediación de la Compañía Telefónica Nacional de España a través de su estación terminal de Las Palmas de Gran Canaria.

II. El próximo día 15 de diciembre se abrirá al público el servicio telegráfico, en sus diferentes modalidades de telegramas y giros telegráficos, admitidos por la Administración española. Este servicio se realizará desde las estaciones de Telecomunicación distribuidas por toda la Provincia del Sahara, enlazando con las correspondientes instalaciones de la Dirección General de Correos y Telecomunicación en Las Palmas de Gran Canaria.

III. Los importes por la prestación de ambos servicios, telefónicos y telegráficos, se regirán por las tarifas que a continuación se publican como anexos a esta Orden

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos.
Dios guarde a V. I. muchos años.
Madrid, 30 de noviembre de 1966.

CARRERO

Ilmo. Sr. Director general de Plazas y Provincias Africanas.

ANEXO NUMERO I

TARIFAS TELEFONICAS EXTRAPROVINCIALES

SERVICIO INTERIOR

Tarifas por cada tres minutos o fracción

Comunicaciones	Tarifa total — Pesetas
Sahara-Canarias	150
Sahara-Península	190
Sahara-Baleares	220
Sahara-Melilla	215
Sahara-Ceuta	202

SERVICIO INTERNACIONAL

Las tarifas telefónicas internacionales vigentes desde Canarias, incrementadas en 150 pesetas, por cada tres minutos o fracción, por el trayecto Canarias-Sahara.

ANEXO NUMERO II

TARIFAS EXTRAPROVINCIALES

Telegramas ordinarios, Península, Baleares, Ceuta y Melilla ...	3 pesetas cada palabra, con un mínimo de percepción de 10 palabras
Telegramas urgentes, Península, Baleares, Ceuta y Melilla ...	6 pesetas cada palabra, con un mínimo de percepción de 10 palabras
Telegramas de Prensa, Península, Baleares, Ceuta y Melilla ...	0,75 pesetas cada palabra, con un mínimo de percepción de 10 palabras.
Telegramas de Prensa urgentes, Península, Baleares, Ceuta y Melilla ...	1,50 pesetas cada palabra, con un mínimo de percepción de 10 palabras.
Telegramas múltiples, Península, Baleares, Ceuta y Melilla ...	15 pesetas por cada copia que no exceda de 50 palabras y cinco pesetas más por cada nuevo grupo de 50 palabras o fracción
Telegramas con respuesta pagada para Península, Baleares, Ceuta y Melilla ...	Mínimo de percepción de la respuesta: 10 palabras (30 pesetas)
Telegramas colacionados para Península, Baleares, Ceuta y Melilla ...	Tasa correspondiente al telegrama, más la mitad de la tasa del mismo, como telegrama ordinario por la colación.
Telegramas con Acuse de Recibo para Península, Baleares, Ceuta y Melilla ...	Tasa correspondiente al telegrama, más el importe de seis palabras ordinarias por el Acuse de Recibo (18 pesetas).
Avisos de Servicios Tasados para Península, Baleares, Ceuta y Melilla ...	Mínimo de percepción: 10 palabras ordinarias (30 pesetas).
Tasa de Giro Telegráfico para Península, Baleares, Ceuta y Melilla ...	15 pesetas por tasa de transmisión, más el 1 por 100 sobre la cantidad girada
Telegramas ordinarios para Canarias ...	2 pesetas cada palabra, con un mínimo de percepción de 10 palabras
Telegramas urgentes para Canarias ...	4 pesetas cada palabra, con un mínimo de percepción de 10 palabras.
Telegramas de Prensa para Canarias ...	0,50 pesetas por cada palabra, con un mínimo de percepción de 10 palabras.
Telegramas de Prensa urgentes para Canarias ...	1 peseta cada palabra, con un mínimo de percepción de 10 palabras
Telegramas múltiples para Canarias ...	10 pesetas por cada copia que no exceda de 50 palabras y 3,40 más por cada nuevo grupo de 50 palabras o fracción.
Telegramas con Respuesta Pagada para Canarias ...	Mínimo de percepción de la respuesta: 10 palabras (20 pesetas)
Telegramas colacionados para Canarias ...	Tasa correspondiente al telegrama más la mitad de la tasa del mismo, como ordinario, por la colación.
Telegramas con Acuse de Recibo para Canarias ...	Tasa correspondiente al telegrama, más el importe de seis palabras ordinarias por el Acuse de Recibo (12 pesetas).
Avisos de Servicios Tasados para Canarias ...	Mínimo de percepción: 10 palabras ordinarias (20 pesetas).
Tasa del Giro Telegráfico para Canarias ...	15 pesetas por tasa de transmisión, más el 1 por 100 sobre la cantidad girada.

TARIFAS INTERNACIONALES

Las tarifas telegráficas internacionales vigentes desde Canarias, incrementadas en las del trayecto Sahara-Canarias. Igual criterio se seguirá con los telegramas para Guinea Ecuatorial, Sidi Ifni y con los radiotelegramas.

ANEXO NUMERO III

TARIFAS PARA EL INTERIOR DE LA PROVINCIA

Tarifas telefónicas

Tasa íntegra a percibir por el Gobierno General de la Provincia de Sahara

Aaiún-Villa Cisneros (o viceversa) ... Tasa total: 35 pesetas

Tarifas telegráficas

Telegramas ordinarios ...	1 peseta cada palabra, con un mínimo de percepción de 10 palabras.
Telegramas urgentes ...	2 pesetas cada palabra con un mínimo de percepción de 10 palabras.
Telegramas de Prensa ...	0,25 pesetas cada palabra, con un mínimo de percepción de 10 palabras.
Telegramas de Prensa urgentes ...	0,50 pesetas cada palabra, con un mínimo de percepción de 10 palabras.
Telegramas múltiples ...	5 pesetas por cada copia que no exceda de 50 palabras, y 1,70 más por cada nuevo grupo de 50 palabras o fracción.
Telegramas con Respuesta Pagada ...	Mínimo de percepción de la respuesta: 10 palabras (10 pesetas).
Telegramas colacionados ...	Tasa correspondiente al telegrama, más la mitad de la tasa del mismo, como ordinario, por la colación
Telegramas con Acuse de Recibo ...	Tasa correspondiente al telegrama, más el importe de seis palabras ordinarias por el Acuse de recibo (seis pesetas).
Avisos de Servicios Tasados ...	Mínimo de percepción: 10 palabras ordinarias (10 pesetas).
Tasa del Giro Telegráfico ...	7,50 pesetas por tasa de transmisión, más el 1 por 100 de la cantidad girada.